



Dependencias: Decanato, Vice decanato, Asesoría Jurídica y Coordinación de Autoevaluación de Carreras.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS (AyCE) ACTUALIZADOS POR DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. VERSIÓN 2: MAYO/2021.

Ciudad del Este, 28 de mayo de 2021

Los que suscriben, el **Decano, el Vice Decano de la Facultad Politécnica – UNE** conjuntamente con los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de las mencionadas dependencias, manifiestan libre y voluntariamente su interés en participar en el proceso de definición y elaboración de los Acuerdos y Compromisos Éticos para establecer **estándares de comportamiento** frente a los grupos de interés, que orienten la toma de decisiones y generen un clima de confianza propicio para el logro de los objetivos de la Institución y de los fines esenciales del Estado.

Considerando el mecanismo de evaluación por niveles de madurez del MECIP:2015, la institución debe regirse por principios, valores y comportamientos éticos a seguir para el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y para el cumplimiento de la finalidad social del Estado.

Por consiguiente; **el Decano, el Vice Decano** y los funcionarios de las mencionadas dependencias suscriben los Acuerdos y Compromisos Éticos como directrices de gestión ética en la institución, los cuales se enuncian a continuación:

1. Salvaguardar el respeto hacia la
2. Constitución Nacional, las Leyes y la Normativa Institucional.
3. Defender los Derechos Humanos y Legales de las Personas.
4. Establecer que el interés general prevalezca sobre los intereses particulares en todos los procesos desarrollados en la Institución.
5. Cumplir y hacer cumplir las leyes y los reglamentos que rigen el funcionamiento de la institución.
6. Enfocar todos los esfuerzos al logro de los Objetivos para el cumplimiento de la Misión Institucional.
7. Velar por la transparencia en los procesos administrativos y académicos.
8. Establecer y consolidar el compromiso con la calidad en todos los servicios y acciones institucionales.
9. Observar y promover los valores positivos en los ámbitos de acción de la institución.



MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISIÓN

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este Facultad Politécnica

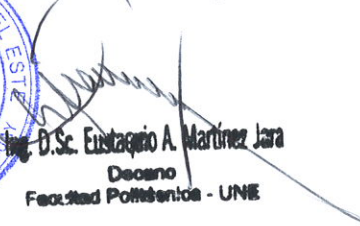
Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

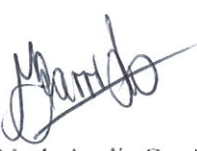
Dependencias: Decanato, Vice decanato, Asesoría Jurídica y Coordinación de Autoevaluación de Carreras.


9. Emitir dictamen y pareceres claros en base a las leyes y normativas vigentes;
10. Velar por el respeto a la libertad de pensamiento y expresión observando siempre los principios éticos y las buenas costumbres.
11. Garantizar la ejecución efectiva y responsable de los procesos de Autoevaluación y Acreditación para la calidad de las carreras.
12. Utilizar adecuadamente los resultados de los procesos de autoevaluación y acreditación para mejorar la calidad de las carreras y elevar el nivel de la Institución.





Ing. D.Sc. Eustaquio A. Martínez Jara
Decano
Facultad Politécnica - UNE



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Vice Decano FP-UNE


Lic. María Analía Garrido
Secretaria - Decanato
FPUNE


Lic. Rosana Villalba


Lic. Diana Fariña Ariudo


Lic. Dines Jovía R. de Villalba


RENE ROLON
(COORDINADOR C.A.A.)


Wilson Molinas

MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISIÓN

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional